



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante
en el estado de
MICHIGAN**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. El estado de Michigan

1. Geografía	4
2. El clima	4
3. Población	4
4. Economía	4
5. Transporte	5

II. El sistema educativo del estado de Michigan

1. Administración estatal	6
2. La enseñanza del español en el estado de Michigan	6
3. Los distritos escolares	6
4. Las escuelas	6
5. El alumnado	7
6. Calendario escolar	8
7. Horario de centros escolares	8

III. Trámites para profesorado visitante en el estado de Michigan

1. Licencia profesional y acreditación con WES	9
2. Tarjeta de la seguridad social	10
3. Permiso de conducir	11
4. La administración educativa y el visado J-1 del profesorado visitante	11

IV. La llegada y la instalación en el estado de Michigan

1. El viaje	12
2. Seguros	12
3. Primeras necesidades económicas	13
4. Alta consular	14
5. Bancos	14
6. Vehículos y seguros	14
7. Ocio	15

V. Comprobaciones (*checklists*)

Comprobaciones finales antes de viajar a EEUU	17
Comprobaciones iniciales una vez en EEUU	18



Introducción

Dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores en EE.UU., el estado de Michigan se encuadra en la zona atendida por el Consulado General de España en Chicago; mientras que la representación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes corresponde a la Agregaduría de Educación del Consulado General de España en Nueva York que tiene a su cargo la Demarcación Norte por delegación de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington.

Se encarga del desarrollo de los diversos programas incluidos en el citado acuerdo el Asesor Técnico del MEFPD destinado en el Centro de Recursos de Indianápolis, desde donde se coordinan también los programas del Ministerio de Educación en los estados de Indiana, Kentucky y Ohio. Los datos de contacto son:

ASESORÍA TÉCNICA PARA INDIANA, MICHIGAN, KENTUCKY Y OHIO

Juan Lago Leis

Spanish Resource Center. IUI

Cavanaugh Hall 205

425 University Blvd.

Indianapolis, IN 46202

Email: asesoria.indiana@educacion.gob.es

www.educacion.gob.es/eeuu

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN EN NUEVA YORK

358 Fifth Avenue, Suite 1404

New York, NY 1001

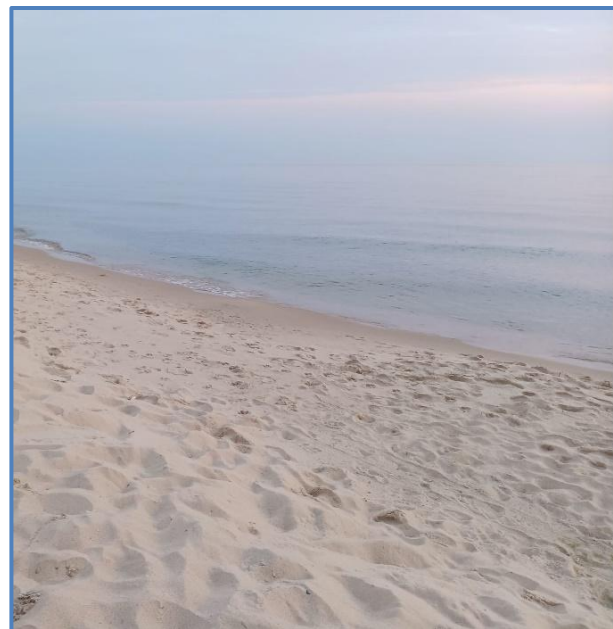
Tel. (212) 629-4435

Fax (212) 629-4438

agregaduria.newyork@educacion.gob.es



Familia Amish en el Lago Superior



Lago Michigan



I. El estado de Michigan

1. Geografía

El estado de Michigan se halla situado en la región de los Grandes Lagos del Midwest, entre los estados de Wisconsin, Indiana, Ohio y delimitando a su vez con la provincia de Ontario en Canadá. Se le conoce como el Estado de los Grandes Lagos, precisamente por su localización junto a los lagos Michigan, Hurón, Erie y Superior.

La extensión de su territorio abarca un total de 250.493 km². Michigan se encuentra dividida en dos penínsulas, unidas por el estrecho de Mackinac, siendo la Península Inferior la que posee una densidad de población mayor. De la población total de Michigan, sólo un 3% habita en la Península Superior mientras que el porcentaje restante habita en la Península Inferior.

Además, destaca por estar en el cuarto puesto con mayor superficie de litoral, cercano a los 5.294 kilómetros de extensión, entre los que se comprenden casi 1.000 kilómetros de bahías, estuarios e islas.

La cobertura vegetal es muy importante, cubriendo prácticamente la mitad del estado. Aun así, Michigan se divide en dos regiones geográficas diferenciadas, ya que al noroeste del estado se encuentra el Altiplano Superior, con un relieve abrupto, mientras que en el resto se encuentran las Llanuras de los Grandes Lagos, caracterizada por su baja altitud y su suelo fértil.

2. El clima

El clima puede considerarse templado-húmedo, con inviernos muy fríos y veranos suaves. El año está dividido en cuatro estaciones bien definidas: durante el invierno la media de las temperaturas máximas es de -1°C y las mínimas es de -10°C, mientras que en el verano se alcanza una temperatura media de 20°C.

La precipitación media anual en forma de lluvia alcanza los 80 mm y en forma de nieve varía entre los 100 y los 400 centímetros dependiendo de su latitud.

3. Población

El censo de Estados Unidos del año 2020 estima una población para Michigan de 10.077.331 habitantes. Las nueve regiones metropolitanas a señalar son: Ann Arbor, Benton Harbor, Detroit, Flint, Grand Rapids-Muskegon-Holland, Jackson, Kalamazoo-Battle Creek, Lansing-East Lansing y Saginaw-Bay City-Midland.

Del total de población, un 78% representa a blancos, un 14% a afroamericanos, un 2% a asiáticos, un 0.6% a nativos, y el resto a diferentes razas. La población latina supera el 4% del total. Las ciudades mayores son Detroit y Grand Rapids, seguidas de Warren, Flint, Sterling Heights, Lansing, Ann Arbor, Livonia y Dearborn.

4. Economía

Michigan es el estado número catorce por su renta media en el conjunto del país. Entre las materias primas destaca la explotación de recursos minerales, ocupando el primer puesto nacional en producción de hierro.



Además, Michigan es el segundo estado por detrás de California en cuanto a mayor diversidad de producción agrícola. La caza y la pesca también son muy significativas, por su conexión a los Grandes Lagos.

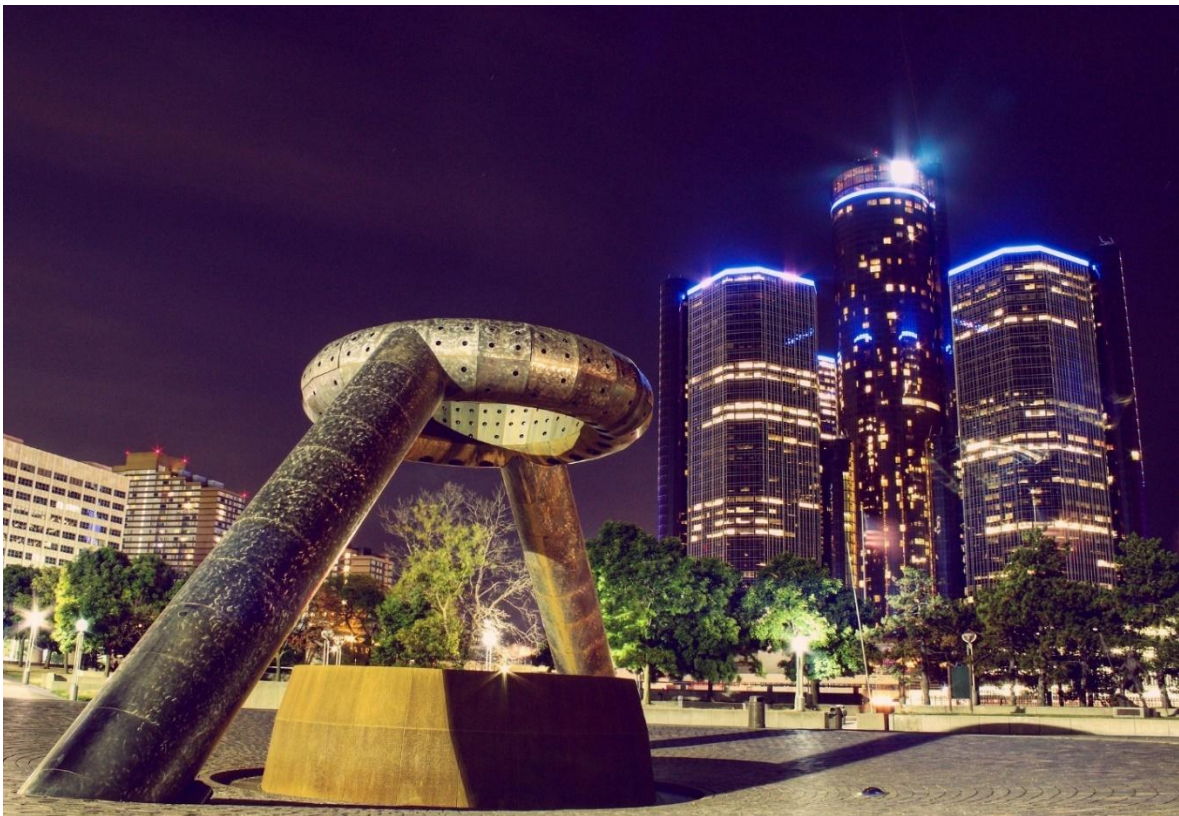
En cuanto a la industria manufacturera, Detroit es considerada la capital nacional de la industria automovilística. Por otra parte, en lo referido al sector terciario, el turismo aporta billones de dólares al año, encontrándose una amplia oferta entre el turismo cultural que ofrecen las grandes ciudades junto con el aprovechamiento lúdico de los grandes espacios naturales.

La educación pública recibe fuertes inversiones por parte del gobierno. Michigan cuenta con importantes centros de investigación como son la Universidad of Michigan, Michigan State University y Wayne State University.

5. Transporte

El medio fundamental de transporte de viajeros es el avión, aunque también se pueden encontrar en menor medida trenes de pasajeros y servicio de líneas de autobuses interurbanos.

La opción habitual, y muchas veces única, es el uso del vehículo propio, que resulta fácil y cómodo gracias a la magnífica red de carreteras. Uno de los aeropuertos más habituales para viajes a Europa es el de Detroit, Michigan. Otros aeropuertos cercanos son el de Windsor, Toledo Express, Flint, Lansing y Sarnia. En ciudades grandes también se encuentra la opción del metro.



Downtown Detroit, Michigan



II. El sistema educativo del estado de Michigan

1. Administración estatal

El Departamento de Educación de Michigan, dirigido por el *Superintendent of Education*, se encarga de aplicar la normativa estatal para la enseñanza de los niveles no universitarios. El superintendente responde ante la Junta Estatal de Educación (*State Board of Education*), que elabora la normativa antes señalada dentro del marco legal establecido por los legisladores.

2. La enseñanza del español en el estado de Michigan

La enseñanza del español ha recibido un empuje en los últimos años, tanto en el marco de la educación bilingüe como su estudio como segunda lengua. Hay distritos escolares como Detroit Public Schools, Muskegon o Grant que apuestan por la enseñanza del español dentro de programas duales de inmersión. En la actualidad hay cinco profesoras visitantes en el estado de Michigan, tanto en escuelas de primaria como de secundaria, donde se ofrecen programas duales.

La **Michigan World Language Association** (MIWLA) se encarga de promover y reforzar el estudio de lenguas extranjeras en todos los niveles, así como asistir a los profesores de lenguas extranjeras. Un ejemplo de ello es la MIWLA annual conference, a la que asisten y en la que colaboran profesores de español y de otras lenguas de diferentes etapas educativas: infantil, primaria, secundaria y estudios universitarios. En el presente curso escolar tendrá lugar los días 10 y 11 de octubre, y se celebrará en la localidad de Lansing.

Por tanto, dicha asociación acoge a todos los profesores de lenguas extranjeras (incluido el latín), entre los que los de español, que representan la gran mayoría, se integran a su vez en la **American Association of Teachers of Spanish & Portuguese** (AATSP). Los profesores de lenguas extranjeras participan también en otras organizaciones supraestatales, como la **Central States Conference on the Teaching of Foreign Languages**.

3. Los distritos escolares

El estado cuenta con tres tipos de distritos: LEA o distritos de escuelas públicas, ISDs o distritos de escuelas intermedias y los PSA o distritos de escuelas “charter”. Sobre estas últimas, dichas escuelas reciben fondos públicos, pero trabajan de forma independiente al sistema de escuelas públicas. Son un ejemplo de modelo alternativo en educación. Michigan cuenta con un total de 2.959 escuelas que pertenecen a 539 distritos escolares.

El distrito actúa como empleador; se encarga de contratar y pagar a los profesores, ajustándose a las normas generales del Estado y del *State Board of Education*. En cada distrito se constituye una junta escolar (*District Board of Education*) que decide la política educativa y una oficina central que la aplica. El encargado de la marcha del distrito es un *Superintendent*, que actúa como director ejecutivo a todos los efectos.

4. Las escuelas

Al igual que con los demás estados, el sistema educativo y profesional difiere bastante del sistema español en cuanto a la forma de enfocar las clases, las calificaciones, las evaluaciones, etc. Es importante tomar en consideración el ambiente y cultura propios de cada centro, pero hay aspectos, como el adorno de las clases o el vestuario, a los que se concede en general mucha mayor importancia que en España y que pesan mucho a la hora de evaluar a los profesores. Muchas de las escuelas a las que van



profesores españoles están en zonas rurales, a veces más conservadoras, por lo que hay que cuidar estos aspectos especialmente para que la incorporación resulte fácil.

Quizás lo primero que sorprende al profesor visitante a su llegada es que las escuelas, que son públicas, tienen una gestión muy parecida a las escuelas privadas en España. El director de una escuela contrata y supervisa la labor de los docentes y las expectativas de dedicación a la escuela se parecen más a las de una escuela privada española que a las de una escuela pública. En la actualidad hay 5 profesores visitantes en el estado de Michigan, en Detroit, Muskegon y Grant.

Un aspecto esencial de la enseñanza en EE. UU., tanto en la escuela primaria como en la secundaria, es la interacción entre profesores y alumnos. La metodología suele ser muy dinámica y activa, por lo que las presentaciones magistrales no se consideran adecuadas para que el alumno participe activamente de su propio proceso de aprendizaje y se desaconsejan como método didáctico. El respeto mutuo es consecuencia del trabajo y de la participación de ambas partes.

La disciplina es un tema fundamental y a veces difícil de gestionar para los profesores españoles. Hay que tener **mucha precaución respecto al trato con los alumnos**. Además de mantener el control de la clase, el profesor debe evitar acciones por las que el estudiante pueda acusar al profesor de falta de respeto, insultos, malos tratos o acoso. En general, la manera de tratar la disciplina es desde el refuerzo positivo. Conviene hablar con el centro para recibir orientaciones y evitar problemas.

El sistema obliga a documentar por escrito el trabajo del profesor; su forma de evaluar, los incidentes con los alumnos y las relaciones con los padres. Esta es una forma de proteger al profesor y a la escuela de posibles reclamaciones.



En este sentido, además de los habituales *Lesson Plans* que reflejan la planificación semanal y que habitualmente se entregan para su supervisión a la persona encargada del centro, es conveniente anotar y archivar cualquier incidente en el aula, ya sea con alumnos, con padres o con miembros del departamento. El sistema de evaluación es realmente continuo y tanto los alumnos, como los padres, como el equipo directivo de la escuela, esperan que un alumno tenga varias notas a la

semana (participación, escritura, ejercicios orales, deberes, exámenes rápidos, exámenes de una lección, etc.). **Hay que tener muy presente las altas expectativas que tiene el alumnado con respecto a sus notas**. Podemos afirmar que el nivel de exigencia académica es diferente al que tenemos de España, algo que puede sorprendernos al principio.

5. El alumnado

Las características del alumnado varían enormemente de escuela a escuela, a veces dentro del mismo distrito e incluso de la misma ciudad. La diversidad racial y cultural está presente en mayor o menor medida en todas las zonas, y ello exige un esfuerzo de adaptación a la hora de afrontar las actividades escolares.

Se espera que cualquier alumno que trabaja de forma regular pueda superar las asignaturas y el curso. Se tiene muy en cuenta la actitud, el interés y el trabajo personal, además de los conocimientos teóricos que el alumno haya adquirido. Por ese motivo, es responsabilidad del docente conseguir que los estudiantes superen sus diferentes etapas y, sobre todo, informar a los padres si se observa que el alumno no va a alcanzar los objetivos previstos.



6. Calendario escolar

El Estado exige a todas las escuelas un mínimo anual de días lectivos, pero cada distrito puede establecer su propio calendario. En la actualidad el número de días lectivos es de 170 días.

Las clases comienzan normalmente a **primeros de septiembre** y terminan a mediados de junio. Es importante señalar que en Michigan no hay un calendario escolar del estado. Cada distrito determina su propio calendario académico.

El calendario incluye jornadas de formación para el profesorado, especialmente para el nuevo, a principios de curso, y también se programan jornadas de formación o para reuniones a lo largo del curso. Estos días reciben diferentes nombres (*pupil free days, professional development days or staff development days*). El número de estos días, las fechas y las actividades que se realizan las determina el Distrito Escolar antes de comenzar el curso.

Se tiene derecho a un cierto número de días por enfermedad o asuntos propios (suelen ser diez, pero es aconsejable consultar con el distrito escolar). En algunos distritos es necesario haber trabajado dos o tres meses antes de tener derecho a esos días. Estos días **NO SE DEBEN** tomar para extender los períodos vacacionales de Navidades, primavera u otros puentes. Si se sobrepasan los días asignados se deja de cobrar; si no se utilizan todos se pueden acumular a los del curso siguiente (consultar con el distrito escolar). También es importante señalar que, dada las condiciones climáticas durante los meses del invierno, se establecen cuatro a seis días naturales, dependiendo del distrito, en los que se pueden cancelar las clases en caso de nevada.

7. Horario de centros escolares

Es difícil generalizar en cuanto a los horarios porque muchas veces se establecen en función de la disponibilidad del transporte escolar estableciendo diferentes turnos. Por lo general, las clases comienzan temprano, a las 7:30 de la mañana en la escuela secundaria, y algo más tarde en la elemental, y que acaban alrededor de las 2:30 de la tarde en la escuela secundaria, y entre las 3:00 y las 3:30 en la elemental. Sin embargo, algunas escuelas elementales comienzan una hora antes que las secundarias. El profesorado debe llegar por lo menos 15 minutos antes del comienzo de las clases y permanecer unos 30 minutos después de finalizadas las mismas, hasta completar 8 horas de permanencia en el centro. La directiva controla muy de cerca el cumplimiento del horario.

Casi todos los profesores llegan al trabajo antes y se marchan después del horario establecido. Esto es debido a la cantidad de burocracia que hay que completar y a la presión ejercida por parte de la administración y la dirección que suponen que un buen profesional es aquel que dedica mucho tiempo a la preparación de su trabajo (elaboración de materiales, programación didáctica del curso, etc.). Como el horario escolar establecido no deja tiempo para ello, todos le dedican tiempo extraescolar.



III. Trámites para profesorado visitante en el estado de Michigan

Para el estado de Michigan, se encargan de llevar a cabo las entrevistas una, o dos, representantes de la agencia patrocinadora de los visados, Sagamore Institute. Una vez hecha la selección de los profesores, Sagamore Institute, en colaboración con la asesoría del Ministerio de Educación sita en Indianápolis, inician los trámites necesarios para que los profesores puedan desplazarse e incorporarse a sus puestos de trabajo.

Igualmente, una vez seleccionado por el distrito escolar o directamente por la escuela, el profesor recibirá información más detallada del tipo de escuela donde va a enseñar y del salario. El salario medio bruto anual de un profesor en la enseñanza pública en el estado de Michigan se encuentra entre los \$40.000 - \$45.000 para un BA con tres años de experiencia. La cuantía del salario depende de la titulación y de los años de experiencia. Un profesor con un *Bachelor's Degree (BA)* cobrará menos que el que tenga un *Master's Degree (MA)*. Es importante saber que a estos efectos el *Bachelor's* corresponde a nuestra Diplomatura y el *Master's* a nuestra Licenciatura. Pero en las mismas circunstancias el salario también varía, dependiendo de la escuela o del distrito. Por lo general, en las escuelas privadas el sueldo suele ser inferior.

La credencial para poder enseñar en Michigan la otorga el Departamento de Educación del Estado, se encarga de su gestión Sagamore Institute, la agencia patrocinadora de los visados y es válida para el profesorado visitante sólo mientras esté dentro del Programa. Si este profesor deseara enseñar en el estado, fuera del Programa, necesitaría la acreditación del *State Board of Education*.

Documentación imprescindible:

Una vez seleccionados y con anterioridad al viaje a Michigan, será necesario que los profesores tengan y viajen con:

- Un certificado de penales y un certificado de no constar en el registro central de delincuentes sexuales.
- Un certificado médico reciente.
- La evaluación de estudios universitarios realizada por WES.
- *Cartillas de vacunación para los hijos (si procede).*
- *Expediente académico de los hijos (si procede).*

1. Licencia profesional y acreditación con WES

El Departamento de Educación expide la credencial que habilita para dar clase en Michigan. El profesorado visitante recibe una credencial que es válida mientras el profesor pertenezca al Programa.

Esta certificación diseñada por el Departamento de Educación de Michigan es válida por un máximo de cinco años -la duración del Programa-, y permite trabajar en las escuelas públicas de Michigan sin necesidad de realizar exámenes para obtener la licencia de profesor.

Como parte de este proceso es necesario, sin embargo, realizar la convalidación de la titulación española. Para ello, se requiere de la evaluación de los estudios realizados en España por una agencia acreditada en el Estado. La agencia más utilizada es [WES](#).

Este trámite se realiza una vez que el profesor sea seleccionado y antes de su llegada a EE. UU. Para solicitarla debe esperar siempre las instrucciones del asesor en la zona.



Una vez solicitada la convalidación a través de WES, os pedirán que enviéis las certificaciones académicas exigidas. **Pero en vez de enviarlas a WES directamente, nos las debéis de enviar al asesor correspondiente para que la Consejería de Educación las valide y proceda a su envío a WES. En cualquier caso, se recomienda esperar a las instrucciones del Asesor/a de la zona.**

Esta es la documentación que nos debéis enviar por CORREO ELECTRÓNICO:

- Una fotocopia de la *Cover Sheet* que se genera al final del proceso de solicitud, en la que aparece un *Reference Number*.
- Fotocopia compulsada de todos los Títulos Universitarios que se posean o resguardos de haberlos solicitado (Licenciaturas, Postgrados, Másteres y Doctorados).
- Fotocopias compulsadas de las Certificaciones Académicas Personales de cada uno de los Títulos Universitarios que se hayan aportado, así como de los estudios incompletos conducentes a una titulación que el profesor haya cursado. Deberán figurar las asignaturas cursadas, las calificaciones y número de créditos.
- Fotocopia compulsada del CAP o similar.
- Traducción al inglés de todos los documentos anteriores.

WES únicamente valora aquellos estudios, completos o incompletos, conducentes a un título (Diplomatura, Licenciatura, Máster, Doctorado). Por consiguiente, no se deben adjuntar Cursos de Formación del Profesorado (CER, CPR), Programas de Formación Continua de Sindicatos, Universidades, etc., Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas o Conservatorios (a no ser que se posea el Título de Grado Superior de Música), etc., ya que no se tendrán en cuenta. WES requiere traducciones literales y ofrece una propuesta de traducción de las calificaciones.

2. Tarjeta de la seguridad social

El *Social Security Number* es un elemento imprescindible en EE. UU. para realizar la mayoría de las gestiones; desde abrir una cuenta bancaria, cobrar la nómina, comprar un coche o alquilar una casa. Esta gestión se realiza a la llegada del profesor en la **oficina de la seguridad social** más cercana. Sin embargo, en algunos casos no resulta posible porque las autoridades exigen haber permanecido en el país un **mínimo de 10 días antes de iniciar la petición**. El número de la Seguridad Social se recibe por correo unos días más tarde de su solicitud.

Es importante tener en cuenta que, dado que los americanos tienen sólo un apellido y los españoles dos, esto genera muchas veces confusiones y problemas. Conviene rellenar todos los documentos oficiales con **los dos apellidos con un guion en medio y sin acentos ni ñ**.

Ejemplo:

Last name: Martinez-Nunez

First Name: Maria

Middle Name: Antonia

Los cónyuges del profesorado visitante que vienen con visado dependiente J2 no podrán obtener el SSN hasta no tener el permiso de trabajo de inmigración. Se solicita en las oficinas de la Seguridad Social con el pasaporte vigente y el visado. Es un proceso largo y que puede demorarse hasta 3 o 4 meses.



3. Permiso de conducir

Antes de la llegada a Michigan, se debe sacar el carné de conducir internacional. Este valdrá durante un año. De todas maneras, es recomendable sacarse pronto la Michigan *Driver's license* para así evitar posibles problemas y disponer del tan necesario *Photo ID*, documento de identificación con fotografía. Para más información sobre los trámites se puede consultar la [Step-by-Step Guide for Obtaining a Driver's License](#).

Está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el recipiente esté sin abrir (ya sea lata o botella) o se lleve dentro del maletero. Tampoco se permite beber en lugares públicos (calles, parques, playas, etc.). La tolerancia con el alcohol es cero, y se aconseja utilizar taxis o transporte público si se va a un evento en el que se va a consumir. **Recibir un DUI (*Driving under the influence*) comportará la rescisión del visado, la pérdida de la certificación docente e incluso la imposibilidad de volver al país.**

Es obligatorio ceder el paso a los peatones siempre, independientemente de que se encuentren cruzando por un paso de cebra o no. Asimismo, está prohibido a los peatones cruzar la calle por lugares no señalizados (*jay-walking*), o ir en bicicleta por la acera, todo ello bajo pena de multa.

Es aconsejable hacerse socio de una entidad de ayuda al automovilista: ofrecen muchos servicios (incluso buscan los seguros más económicos) y atienden al conductor, no al vehículo, por lo que resultan de utilidad hasta cuando se usan coches alquilados. La más popular y ampliamente extendida es la [American Automobile Association](#).

4. La administración educativa y el visado J-1 del profesorado visitante

Una vez hecha la selección de los profesores, la asesoría de Indianápolis del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, inicia junto con el distrito correspondiente los trámites necesarios para que los profesores puedan desplazarse a Michigan e incorporarse a sus puestos de trabajo. En este estado se trabaja con una agencia patrocinadora de los visados: Sagamore Institute. Ellos se ponen en contacto con aquellos que hayan recibido una oferta de trabajo, para dar información de los pasos a seguir para la obtención del visado y de la licencia como profesor.

El Visado J-1, visado de no inmigrante, se tramita antes de salir de España en la Embajada de EE. UU. en Madrid. Con el fin de tramitar el visado J-1, el *Responsible Officer*, en el caso de Michigan, Sagamore Institute, expide un documento denominado **DS-2019** para cada uno de los profesores seleccionados y lo envía a vuestros domicilios, normalmente durante el mes de junio. En Michigan, la agencia patrocinadora de los visados es Sagamore Institute. Su responsable, Laurel Vanden Berg (laurel@sagamoreinstitute.org), se pondrá en contacto con aquellos que hayan recibido una oferta de trabajo, para dar información de los pasos a seguir para la obtención del visado y de la licencia como profesor.

A partir de la recepción del DS-2019, habréis de gestionar dicho visado. Debéis tramitarlo a través del Consulado General de los Estados Unidos en Madrid, en la embajada.

Todas las solicitudes de visado (de no inmigrante), para viajar y trabajar en EE. UU., conllevan una



entrevista personal para la que hay que pedir cita con antelación por teléfono y a la que hay que concurrir con el DS-2019 y otros documentos que se especifican en la página web del citado organismo. Actualmente es necesario el **pago de una tasa**.

Para la obtención del visado J-1, el nuevo Profesorado Visitante (no así sus dependientes), tiene que pagar una tasa llamada SEVIS, que debe pagarse a partir del momento en que se recibe el formulario DS-2019 validado, cumplimentado y firmado por el *Responsible Officer*. **Se trata de una tasa distinta de la que se tiene que pagar al solicitar el visado y que se menciona más arriba.**

El pago debe hacerse lo antes posible. La mejor opción es pagar en línea mediante tarjeta de crédito. Una vez efectuado el pago, del cual transcurre cierto tiempo hasta que se verifica, se recomienda imprimir un documento de confirmación.

En Michigan, los distritos se hacen cargo de los gastos del visado del J1. En cuanto a los visados de los dependientes (J2), la mayoría no corre con sus gastos, aunque hay algunas excepciones. El precio de un visado J2 suele rondar los **\$500 por año** por dependiente.

IV. La llegada y la instalación en el estado de Michigan

1. El viaje

A su llegada, en la mayoría de los casos, los profesores son recibidos en el aeropuerto y trasladados a su alojamiento por representantes del distrito escolar o por las personas que se encarguen de su acogida. Conviene no formalizar el pago de los billetes hasta que se tenga certeza de que se ha obtenido el visado.

2. Seguros

Todos los distritos escolares proporcionan al profesor un seguro médico con cobertura total o parcial. Pero este seguro, en la mayoría de los casos, entra en vigor a partir del segundo mes de trabajo por lo que **ES ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO** según la normativa del visado J1 haber suscrito dos modalidades de seguro antes de venir a Michigan:

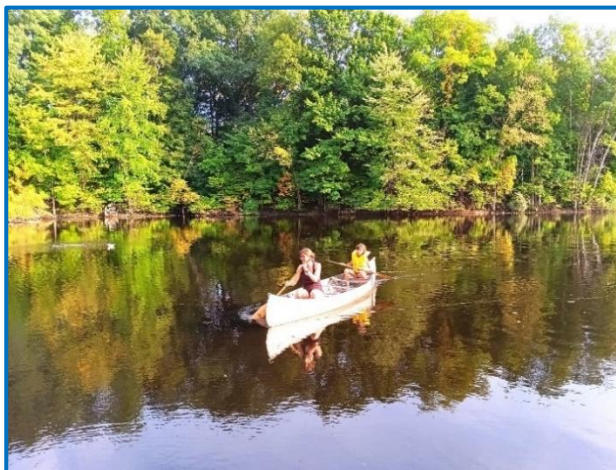
1. **Seguro médico internacional** que cubra los dos primeros meses de estancia con cobertura de accidente y enfermedad por un valor mínimo de 100.000 USD. Si hubiera algún problema médico o de hospitalización antes de la entrada en vigor de la póliza del colegio, sería muy difícil hacerle frente ya que los gastos médicos en EE. UU. son elevadísimos. Por ejemplo, un ingreso en un hospital durante dos días puede superar los 20.000 USD.
2. Igualmente, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible **evacuación médica o repatriación de restos**, con una cobertura mínima de 50.000 USD y de 25.000 USD respectivamente, anualmente y para cada uno de los años durante los que se forme parte del Programa.
3. Los profesores funcionarios no necesitan estos seguros, por estar cubiertos por MUFACE, pero sí es necesario que realicen las gestiones oportunas para trasladar su cobertura sanitaria al exterior. Además, MUFACE solamente cubre hasta 10.000€ en concepto de repatriación de



restos, por lo que el profesor visitante deberá contratar un seguro particular por ese concepto que alcance la cantidad exigida durante todo el curso escolar. Más información y gestiones en:

Oficina Delegada de MUFACE

Plaza de la Provincia, 1, 6ª planta
28071. Madrid.
Tfno: 91 379 98 53



3. Primeras necesidades económicas

Todos los profesores deben saber que no percibirán su **primer sueldo** hasta tres o cuatro semanas después de empezar a trabajar, por lo que se aconseja que traigan el dinero suficiente para cubrir los gastos de los primeros meses. Esto implica traer el dinero suficiente para alquiler de casa, la fianza, los muebles, compra o alquiler de coche, manutención...

Como no es posible hablar de cantidades concretas porque estos gastos van a depender de la zona que elijamos para vivir, tipo de vivienda, tipo de coche, etc., a modo de orientación vamos a dar algunos precios para que se pueda hacer un cálculo orientativo.

- Alquiler de vivienda: entre \$1100 y \$1300, dependiendo del sitio, zona y número de dormitorios. Al alquilar, suelen pedir un depósito, equivalente a la primera mensualidad. Este depósito se devuelve al marcharse el inquilino.
- Coche: alquiler, entre \$400 y \$500 semanales. Compra de segunda mano, entre \$6000 y \$10000.
- Coste de la vida: los gastos de alimentación, ropa, servicios... son equiparables a los de cualquier ciudad media española.
- Muy importante: es fundamental que antes de alquilar la vivienda se pida información sobre cuál o cuáles son las zonas más aconsejables para vivir en esa ciudad. Algunos colegios están ubicados en zonas deprimidas donde no es aconsejable alquilar, aunque la vivienda sea más barata o esté cerca del colegio. La seguridad de la zona donde se va a vivir es un aspecto muy importante y hay que tener en cuenta que, en Michigan, una vez que se ha firmado un contrato de arrendamiento, resulta difícil rescindirlo. Se aconseja que antes de alquilar se vean por lo menos dos o tres apartamentos. Si se viene con hijos pueden servir como orientación diferentes páginas web que valoran la calidad de los centros educativos según diferentes parámetros. Téngase en cuenta que para la matrícula en un determinado centro público es indispensable vivir en la zona de referencia de dicho centro.

Los apartamentos se pueden alquilar con o sin muebles, pero es preferible alquilarlos sin muebles porque son más baratos y porque no es difícil conseguir donaciones de muebles y demás enseres. Sin embargo, por si ese no es el caso, habrá que contar con ese gasto en un primer momento, aunque sean



de segunda mano (*Goodwill* es un buen sitio) y alquilar posiblemente una furgoneta para llevarlos al apartamento.

Algunas cadenas como *Target* o *Walmart* venden muebles a precios asequibles que necesitan montaje. Amazon también dispone de este servicio.

4. Alta consular

Una vez se llega a Kentucky es importante darse de alta, tan pronto como sea posible, en la Oficina Consular. Esta gestión es muy importante porque si se quiere hacer uso del derecho a recibir indemnización como emigrante retornado es necesario que el trabajador haya estado registrado en el Consulado correspondiente por un mínimo de un año completo. También es muy importante tener registro consular porque en caso de pérdida de documentación es más fácil reemplazarla, mientras que, si no se está registrado, dicha sustitución puede ser muy laboriosa y los problemas que pueden surgir aumentan. También es necesario estar registrado en el Consulado para poder solicitar la asistencia sanitaria en los viajes a España. Una vez se tenga domicilio se deben solicitar al Consulado General en Chicago (por correo o descargar por Internet) los impresos para darse de alta. Para la presentación de documentación a la hora de solicitar el alta consular, aconsejamos contactar con vuestro asesor de referencia.

Consulado General en Chicago

180 North Michigan Avenue, Suite 1500
Chicago, IL 60601
Tel: (312) 782-4588
Fax: (312) 728 1635
Horario: de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes

5. Bancos

Para abrir una cuenta, algunos bancos exigen tener residencia en el estado o en las cercanías de la sucursal donde se quiere abrir, mientras que otros son mucho menos exigentes en este aspecto. Piden siempre el número de Seguridad Social, pero muchos aceptan hacer la apertura antes de que se reciba. Es necesario presentar el pasaporte. Antes de acudir a abrir una cuenta bancaria conviene preguntar qué documentos se necesitan. A veces piden más de una prueba de domicilio.

Conviene escoger una entidad que tenga una buena red de oficinas y cajeros automáticos (sacar dinero en cajeros de otros bancos sale muy caro). Lo mejor es pedir consejo a los contactos del lugar, porque no hay ningún banco que esté bien implantado en todo el estado. Puede ser buena alternativa una *Teachers Credit Union*, especialmente cuando aún se carece de historial de crédito en el país o **Chase Bank**.

6. Vehículos y seguros

Es posible encontrar un **coche de segunda mano** a partir de unos 5.000-6.000 USD, pero hay que ser cautos porque muchos carecen de garantía. A veces es mejor opción la compra a un particular, sobre todo, si se conoce al vendedor. Si no se es un experto, es bueno dejarse asesorar por los contactos que se tenga en el lugar.



En la página web del [Gobierno de Michigan](#) se puede encontrar información valiosa a la hora de comprar un coche. Además, estas tres webs también pueden resultar muy útiles:

[Kelley Blue Book](#) - Permite hacer comparativas de precios. Buena guía del mercado.

[Edmunds](#) – Mucha información de compra y venta de coches.

[Carfax](#) - Página ideal. Permite conocer el historial de cualquier coche usado.

Es aconsejable hacerse socio de una entidad de ayuda al automovilista: ofrecen muchos servicios (incluso buscan los seguros más económicos) y atienden al conductor, no al vehículo, por lo que resultan de utilidad hasta cuando se usan coches alquilados. La más popular y ampliamente extendida es la [American Automobile Association](#).

Sobre la **contratación de un seguro** de automóvil, igual que en España, en Michigan es obligatorio contratar un seguro mínimo (*liability*), que cubra posibles daños ocasionados a terceros. Las compañías de seguros ofrecen gran variedad de pólizas a precios en los que influyen, entre otros factores, la condición del vehículo, el índice de siniestralidad de la zona de residencia y la distancia a cubrir diariamente hasta el lugar de trabajo.

La oferta de mercado de las compañías de seguros es muy amplia; sin embargo, no todas las aseguradoras con representación en Michigan tienen autorización legal plena. Para evitar problemas innecesarios, es mejor elegir una compañía estatal, o bien una nacional con representación y cobertura locales. Como medida general, antes de cerrar el contrato, es importante exigir siempre al agente de seguros que os dé el nombre de la compañía, así como la dirección de sus oficinas y el teléfono de las mismas, para contactar con ellas y confirmar la veracidad de los datos y condiciones que figuran en la póliza ofrecida. En el caso de que no fuera posible establecer contacto con la compañía, se desaconseja la contratación de sus servicios.

7. Ocio

Michigan ofrece una gran variedad de oportunidades en lo que a ocio se refiere. Los estadounidenses tienen como uno de los modos más habituales de esparcimiento el ir de compras. Tal vez por eso, la mayor parte de los locales de ocio se encuentran en los *malls*, que se extienden, en ocasiones muchos kilómetros, en una sucesión inagotable de comercios de todo género. Allí encontramos cines, bares-restaurantes, cafés y hasta librerías con cafetería incluida. Pero los comercios cierran hacia las nueve y a partir de esa hora queda todo casi desierto.

Los centros de las ciudades grandes ofrecen otras posibilidades, como bares musicales o teatros, aunque en pequeña cantidad y concentrados en zonas muy reducidas. Los destinos más populares son Detroit, Grand Rapids, Ann Arbor, Roseville y Mackinaw City, entre otros.





Mackinac Island

Para los fines de semana, se puede contar con las excursiones al campo. El estado tiene buen número de parques naturales, muchos con alojamientos, donde se puede practicar el senderismo o algunos deportes. Destacan especialmente los siguientes:



- *Miners Castle Point*
- *Tahquamenon Falls State Park*
- *Mackinac Island State Park*
- *Sleepy Hollow State Park*
- *Palms Book State Park*
- *Ludington State Park*
- *Sleeping Bear Dunes State Park*
- *Pictured Rocks State Park*



V. Comprobaciones (*checklists*)

Comprobaciones finales antes de viajar a EEUU

- ✓ Tramitar visado: Offer letter > Recibir número y documento DS-2019 > Concertar cita Embajada USA Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado **180 \$** > Tasa SEVIS **220 \$** > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después.
- ✓ Realizar la solicitud online del “*Credential evaluation report*” de la agencia WES de los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad con sus respectivas traducciones al inglés: aproximadamente **205 \$**.
- ✓ Disponer de un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente, así como de copias de pasaportes, visado y otros documentos importantes.
- ✓ Solicitar certificados de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de experiencias interculturales.
- ✓ Solicitar carta de recomendación de un centro en España en el que se haya trabajado.
- ✓ Llevar Hoja de servicios o certificación de experiencia docente actualizada.
- ✓ Tramitar Permiso internacional de conducir.
- ✓ Es recomendable traerse Certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos. Informarse sobre escuelas para hijos y sus trámites de matrícula.
- ✓ RECOMENDABLE: Disponer de certificado oficial de firma electrónica. Valorar si es necesario un poder notarial en España de una persona de confianza.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero (Se estiman entre 10.000 y 12.000 USD como gastos de incorporación), preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EEUU. Familiarizarse con procedimiento para transferencias. Traer suficiente dinero en efectivo (10.000 USD máximo permitido en efectivo en aduana).
- ✓ Informarse ante distrito/escuela y en su caso concertar alojamiento para los primeros días. Informarse sobre alojamiento con PPVV veteranos.
- ✓ Adquirir billete una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en visado y DS-2019. Llevar siempre DS-2019 en pasaporte.
- ✓ No funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
 - Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas etc.
- ✓ Funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional. Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación de restos (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J.
 - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales etc.
- ✓ Leer toda la información en las guías general y estatal, así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento [Survival Guide for New Teachers](#)



- ✓ MUY RECOMENDABLE: hacer el curso de orientación para nuevo profesorado visitante en línea o en Madrid en Julio si no se ha sido PV con anterioridad. Revisar documentación sobre la misma en la web [MEFPD](#).

Comprobaciones iniciales una vez en EE. UU.

TRÁMITES INCORPORACIÓN:

- ✓ Informar vía email de llegada al *Responsible Officer* de visados con CC al asesor adjuntando foto de las páginas del pasaporte con visado y sellos de aduana para que se pueda dar de alta en base de datos SEVIS del gobierno federal.
- ✓ Tramitar licencia docente. Seguir instrucciones del *Responsible Officer*.
- ✓ Acudir a *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (Solo J1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, DS, *offer letter* original e I94.
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources/Payroll/Benefits* del distrito o escuela chárter.

TRÁMITES DE INSTALACIÓN PRIORITARIOS:

- ✓ Contratar número de móvil EE. UU. (recomendable comprar tarjeta y traerse móvil libre de España)
- ✓ Abrir cuenta bancaria.
- ✓ Búsqueda de vivienda (*Craigslist, zillow*, agencias, otros PPVV). PPVV con hijos suelen buscar primero escuela y luego vivienda cercana.
- ✓ Búsqueda coche (*dealers*, particulares, *Craigslist*, concesionarios).
- ✓ Seguro de coche.
- ✓ Asegurarnos de que el buzón de nuestra nueva vivienda recibirá correspondencia a nuestro nombre, bien la administración de los apartamentos o bien ante la oficina de correos más próxima.

TRÁMITES PASADAS UNAS SEMANAS:

- ✓ Seguro médico distrito.
- ✓ Alta consular Consulado General de España en Chicago.
- ✓ Carnet de conducir del Estado.
- ✓ Tarjeta triple AAA para coche (opcional).
- ✓ Completar formulario *on line* de datos para Consejería de Educación en EE. UU..
- ✓ Informar al RO de nuestro domicilio.



